

Las casas de durmientes de Yacimientos Carboníferos Fiscales en Río Gallegos

Autor: César Ferro

frifferwe@yahoo.com.ar

Alumno del Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Río Gallegos – Provincia de Santa Cruz - República Argentina.



Introducción

Este trabajo se desarrolló en el año 2004, durante la cursada de la asignatura “Metodología y Técnicas de Investigación en Historia” perteneciente al Profesorado en Historia de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, siendo la docente responsable de la Cátedra la Licenciada Alicia Noemí García.

Es una investigación acerca de las viviendas de Yacimientos Carboníferos Fiscales en Río Gallegos, mostrando el nexo entre las mismas y la etapa minera, iniciada en la década del cincuenta en el entonces Territorio Nacional de Santa Cruz , con la explotación del carbón en Río Turbio y el petróleo en Cañadón Seco.

Se incorporan algunos aspectos de la historia, así como también del presente del conjunto de edificios, a fin de documentar su estado actual, antes que la dinámica del paso del tiempo continúe transformándolo.

Estas viviendas fueron construidas por la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales. A partir de este dato se plantearon las siguientes preguntas:

Este conjunto de edificios ¿puede verse como evidencia material del proceso de transformación sucedido a Santa Cruz y a Río Gallegos a partir de la actividad minera?; en función de ello ¿puede ser considerado patrimonio histórico de la región?

Construyéndose la siguiente hipótesis:

Las viviendas de durmientes de Yacimientos Carboníferos Fiscales en Río Gallegos representan un aspecto material del proceso de transformación urbana sucedido a Río Gallegos a consecuencia del desarrollo de la actividad carbonífera, y, por su antigüedad y su singularidad arquitectónica, configuran patrimonio histórico.

Aspectos históricos del proceso

Las primeras informaciones acerca de la existencia de carbón en la zona de Río Turbio las hizo conocer Francisco P. Moreno después de su primera visita al territorio, en 1876. Quien se dedicó a promover en Buenos Aires las bondades del yacimiento, fue el teniente de navío Agustín del Castillo. Este oficial de Marina recorrió la zona, presentando un informe de su viaje en el Instituto Geográfico Argentino, en 1887, en el cual refería:

“Esta mina, que bauticé con el nombre de Mina Atalina, ofrece particulares ventajas para la explotación y puede brindar por sí sola , muchos miles de toneladas de ese combustible. Convencido del valor del hallazgo, comprendí que para que tuviera verdadera importancia, era necesario buscarle una vía fluvial que permitiera sin grandes gastos hacer su transporte.”¹.

La explotación del yacimiento se concretó en 1943. Entre tanto, las poblaciones del territorio consumieron carbón proveniente de yacimientos ingleses, y, en el caso de Río Gallegos, traído en los buques que se llevaban la producción de lana.

“Era muy frío, nevaba mucho, no se conocía el gas y el carbón era traído desde Inglaterra...”²

La actividad económica exclusiva era la cría de ganado ovino. Así, Santa Cruz, en un marco de explotación ganadera extensiva, se organizó en su primera etapa de poblamiento en función de la misma: Mucha tierra, para las ovejas, y pocas personas, relacionadas con los servicios imprescindibles a dicha explotación.

¹ Zóccola, Eleo Pablo: “Río Turbio . Gesta del carbón argentino”, Buenos Aires, Yacimientos Carboníferos Fiscales, 1973, citando al Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo VIII, Cuaderno X, octubre 1887.

² Albornoz Mendoza, María Josefa, entrevistada por Hugo Gervasio Astete – Ponencia “Apuntes para una historia” – Río Gallegos ,V Jornadas de Historia Regional, 2002.

Este período tiene su representación material en la arquitectura que algunas veces se ha dado en llamar “pionera”, cuyos componentes básicos son la chapa y la madera, según modelos de origen inglés.

“Este proceso de poblamiento, centrado en la ocupación de la tierra y su uso para la ganadería ovina, cubrirá más de medio siglo, ya que recién en la década del 40 aparecerá otra actividad que dinamizará la región, ésta es la extracción de minerales-gas, petróleo, carbón-que generará otra etapa del proceso.”³

Ese fue el momento del cambio.

“El estallido de la Segunda Guerra Mundial puso en dificultades la estructura de abastecimiento energético de nuestro país. La crítica situación de los mercados y el proyecto de industrialización sustitutiva exigían la implementación de políticas ambiciosas de superación del déficit y de crecimiento del sector. En función de esos objetivos el Estado Nacional destinó importantes inversiones para la investigación y explotación de diferentes fuentes de energía.”⁴

Por Decreto de la Presidencia de la Nación N° 87.672 del año 1941, se encomendó a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el estudio de factibilidad de la explotación de los yacimientos de carbón en la República Argentina. Esto condujo a la creación, en el Departamento Exploración de la empresa, de la División Carbón Mineral, la cual, a su vez, organizó una Comisión de exploración minera, llamada Carbón Mineral N° 59, la que desde enero de 1943 se dedicó a trabajar en Río Turbio, abriendo el primer frente de mina – Mina Uno – e iniciando formalmente la explotación del yacimiento.

Comenzó un proceso de crecimiento con incorporación de capital y mano de obra, en principio en Río Turbio, y posteriormente en Río Gallegos, porque entre 1950 y 1951 se construyó el ferrocarril entre ambos centros urbanos, para transporte de la producción carbonífera, inaugurándose un puerto con el mismo fin en el estuario del río Gallegos.

El Decreto 22.389 del 22 de septiembre de 1945 creó a partir del 2 de enero de 1946 la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. Que se transformó, desde el 4 de mayo de 1955, por Decreto 6456/55, en Administración General de Combustibles Sólidos. Y, finalmente, en Yacimientos Carboníferos Fiscales, por Decreto N° 3.686 del 6 de agosto de 1958. (Ver Mapa N° 1 en Anexo Cartográfico y Fotográfico: “El camino del carbón”.)

³ Barbería, Elsa Mabel: “Chile y Argentina. Una región autárquica en el sur.” En revista “Waxen”. Río Gallegos, Fondo Editorial de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, 1991.

⁴ Salvia, Agustín: “Crisis, ajuste estructural y autoexplotación forzada – Estudio de caso: La cuenca de Río Turbio” en “La Patagonia privatizada” – Compilación de Agustín Salvia y Marta Panaia – Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.

Efectos demográficos

Hay una coincidencia en el tiempo entre la materialización de estas decisiones políticas e incrementos en las cifras de población de Santa Cruz. Si bien el análisis de dichos cambios no es objetivo de este trabajo, puede esperarse que el volumen de las actividades extractivas emprendidas tenga como uno de sus efectos una demanda de mano de obra en gran escala, lo cual debiera tener influencia en las cifras de población. La contrastación de la hipótesis en lo que refiere al significado de las viviendas de durmientes como representativas de un proceso de transformación sucedido a Santa Cruz requiere que se muestre la existencia de cambios en dichas cifras. Para ello se ha recurrido al trabajo “La población de Santa Cruz y los factores de desarrollo regional” :

“ “ El caso santacruceño, como espacio geográfico periférico en el contexto nacional, con caracteres climáticos y de accesibilidad muy exigentes, y recursos naturales demandantes de tecnologías y grandes inversiones de explotación, ha estado muy condicionado inicialmente y por un largo período, a la actividad ovina tradicional, y luego al aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente los no renovables.” “ () “ “ Los impactos económicos, se han visto reflejados rápidamente en lo demográfico, dado que generaron movimientos de población nacional y extranjera que se hicieron sentir profundamente en la estructura del conjunto de la población, más aún teniendo en cuenta el escaso número de habitantes de Santa Cruz y de toda la porción austral de la región patagónica.” “⁵

La población de Santa Cruz por localidades⁶

		1947	1960
	Localidades	Habitantes	Habitantes
1	Río Gallegos	5.580	14.439
2	Puerto Deseado	3.392	3.120
3	San Julián	3.050	3.649
4	Las Heras	1.314	1.880
5	Puerto Sta Cruz	1.153	1.178
6	Piedrabuena	1.015	1.441

⁵ Bruniard, Enrique-Cornaglia, Ana-Cuadra, Dante-Furlano, Claudia-Muñoz, Lucía: “La población de Santa Cruz y los factores del desarrollo regional” – Río Gallegos, UNPA-UARG, 1998.

⁶Fuente: Ídem anterior.

7	P. Moreno	951	1.587
8	Cañadón León*	524	772
9	Los Antiguos	388	* *
10	Calafate	368	532
11	Pico Truncado	326	1.527
12	Jaramillo	235	198
13	Caleta Olivia	161	3.689
14	Río Turbio ***		3.506
15	Cañadón Seco****		1.700

* En 1957 cambió su nombre por el de Gobernador Gregores.

* * En este caso la población de Los Antiguos está incluida en la de Perito Moreno.

*** Bajo este nombre se engloban todos los asentamientos de esa zona, correspondiente al área de explotación de carbón:

“ “la cuenca carbonífera sobrepasaba las 3.500 personas distribuidas en varios asentamientos, tales como Villa Minera, Mina Tres, Mina Cuatro, El Turbio y Dorotea; antes de iniciarse la actividad minera, el área fue nada más que una encrucijada de huellas de ganaderos y comerciantes que dirigían sus intereses hacia los frigoríficos de Puerto Natales o Punta Arenas, desde donde se exportaba la lana a Europa. Con la explotación del carbón, el trazado del ferrocarril desde Río Turbio hasta el puerto de Río Gallegos, y la creación de la empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales siete años después, los centros urbanos del sudoeste santacruceño se hallaban en pleno auge de desarrollo.””⁷

****Cañadón Seco era, en 1960, cabecera de un área de explotación petrolera. Lo que se puede observar en la comparación de los dos períodos es el crecimiento de Río Gallegos, Caleta Olivia, y los dos nombrados. En cuanto a Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz, y los demás centros urbanos, tenían una actividad económica vinculada a la ganadería, estando lejos de los enclaves mineros. Puede observarse un crecimiento poblacional menor. En los casos particulares de Puerto Deseado y Jaramillo, la población se redujo. Río Gallegos, por su parte, recibió la influencia de dos procesos: la provincialización, y la actividad minera. Las viviendas que se estudian son consecuencia de esta última, se asientan en el centro del área urbana elegida para la actividad carbonífera, y fueron construidas en el período de auge de dicha actividad.

(Ver Mapa N° 2 en Anexo Cartográfico y Fotográfico: “La minería y el crecimiento poblacional en Santa Cruz”)

⁷ Cuadra, Dante: “Evolución de la población urbana en Santa Cruz, período 1895/1991” en “III Jornadas de Historia Regional” Tomo I – Río Gallegos, UARG/UFPA, 6, 7 y 8 de abril de 1994.

Las casas de durmientes

Con el objetivo de dar una salida a la producción de carbón, se decidió construir un ferrocarril desde Río Turbio a Río Gallegos, y un puerto especializado en esta última localidad, de modo que se procedió a la reserva de terrenos urbanos para estos destinos. Las casas de durmientes se construyeron en estos terrenos, puestos a disposición de la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. Los mismos formaban un conjunto de manzanas entre las que se encontraban las numeradas 80 y 81.

Con referencia a las tierras del ferrocarril, escribió la Licenciada Alicia García:

““La envergadura de las obras se puede apreciar en la primera solicitud de reservas, que se extendía sobre 57 manzanas del radio urbano...” (Manzanas 1 a 6, 12, 14 a 23, 32 a 36, 38 a 53, 56 a 71, 80, 81, y un sector del ejido urbano pendiente de subdivisión) “Si bien gran parte de la tierra estaba baldía, sobre 14 manzanas existía algún tipo de ocupación o mejora, y lo mismo ocurría con el sector de quintas y en la zona del segundo ensanche del trazado urbano. (En 1947 el ingeniero Molina Segura realizó el segundo ensanche de la planta urbana de Río Gallegos.) Finalmente, la vía se construyó sobre terrenos libres de ocupación y en los inicios de la década del 60 el municipio reclamó y obtuvo la restitución de las manzanas que no fueron utilizadas por la Empresa, a la cual quedaron afectadas 14 manzanas sobre la actual área central de la ciudad.””⁸

En cuanto a establecer fechas concretas de construcción, pueden situarse en una primera aproximación en las dos décadas anteriores a 1971. Sustenta esta afirmación la “Mensura particular con fraccionamiento de la manzana 81”, ingresada en la Municipalidad de Río Gallegos el 1º de octubre de 1971, con la firma del Ingeniero Civil Carlos E. Díaz Baehr, siendo el propietario Yacimientos Carboníferos Fiscales. En el croquis de relevamiento que forma parte de dicha mensura puede apreciarse la planta de estas casas.⁹

¿Porqué razón fueron edificadas? Las viviendas se encuentran sobre la calle Pellegrini, mediante la cual limitan con el resto del casco urbano; entre ellas y la costa del estuario se extendía, hasta 1992, un extenso espacio donde YCF depositaba los cargamentos de carbón que luego eran embarcados en el muelle construido al efecto; el lugar era punta de rieles del ramal ferro industrial Río Turbio, motivo por el cual allí se concentraban

⁸ Cáceres, Alicia y García, Alicia: “Memoria e identidad de las transformaciones sufridas en el paisaje de la actual área central de Río Gallegos por el auge y declinación de la actividad carbonífera” en “Transformaciones del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida-Una contribución al estudio de la identidad local”- Río Gallegos, inédito, 2004

⁹ Díaz Baehr, Carlos E. (Ing. Civil – Mat. Municipal N° 243) “Mensura particular con fraccionamiento de la manzana N° 81 – Propiedad de Yacimientos Carboníferos Fiscales”, inscripto en el Registro de subdivisiones de la Municipalidad de Río Gallegos – Folio 10 – Tomo 4º - 1.10.1971. Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos.

también los depósitos generales de la empresa y los talleres relacionados con el mantenimiento del tren. Esta ubicación da sentido al comentario expresado por el señor Adolfo Iglesias, vecino del lugar: “...fueron hechas para que la gente estuviera cerca del trabajo...”¹⁰ Debe tenerse en cuenta que Río Gallegos, en la década del 50 –período de instalación-(y aún durante bastante tiempo después) no disponía de previsión habitacional para un crecimiento demográfico acelerado, de modo que la solución para el problema de la vivienda debía provenir de la misma empresa, la cual estaba convocando personal especializado proveniente de otras regiones del país. De esta forma arribó a la localidad el señor José Lassalle, quien fue empleado de la empresa en la etapa inicial de la misma.

El pasaje José Lassalle

Este pasaje divide en dos la manzana 81. La denominación actual tiene su origen en la Ordenanza Municipal N° 037, del 15 de septiembre de 1971: “Art. 1: Fijase la siguiente denominación...() ...José Lasalle: Al pasaje que divide la manzana 81 de Oeste a Este entre las calles Mendoza y Elcano.”¹¹

En una entrevista con la señora Pini Lassalle, hija del señor José Lassalle, se obtuvo información sobre este tema, sobre la migración a la región, y acerca del nacimiento de una empresa del Estado.

“...nosotros estábamos viviendo en San Antonio...en San Antonio Oeste, porque mi papá era de Carmen de Patagones y toda su familia estaba en San Antonio...” “...mi papá vino acá el ocho de diciembre del año 50, y nosotros vinimos el 31 de mayo de 1951...” “...las casas de durmientes es un bloque en dos; una da sobre Pellegrini, y la otra da sobre el pasaje; la primera, la de la calle Mendoza, que da sobre el pasaje, esa que tiene una ampliación de garaje y no sé qué más, esa era la nuestra...”

“...pero nosotros vinimos a vivir el 31 de mayo de 1951, el día de mi cumpleaños, el año 51, nosotros vinimos derecho a esa casa, derecho a esa casa, y mi papá se la dieron, yo lo que no le puedo decir es cuando la hicieron, pero en el 50, cuando papá vino, la casa estaba, porque vivía Bermúdez, vivían los maquinistas, que no eran tantos, eran dos o tres: Juárez, Bermúdez...”

“...claro: Nosotros vinimos acá el 31 de mayo, que estaba todo nevado, que fue el día de mi cumpleaños...”¹²

José Lassalle fue uno de los primeros trabajadores del tren carbonero, venido a Río Gallegos como parte del proceso de organización del ferrocarril que se construyó para servir a la salida de la producción de carbón de Río Turbio.

¹⁰ Iglesias, Adolfo, comunicación personal. Río Gallegos, agosto de 2004.

¹¹ Dpto. Ejecutivo Municipalidad de Río Gallegos. Ordenanza Municipal N° 037/1971. Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos.

¹² Lassalle, Pini: comunicación personal. Río Gallegos, 18 de octubre de 2004.

Este texto de Eleo Zóccola, historiador del proceso de descubrimiento y explotación del carbón de Río Turbio, muestra el contexto del relato de la entrevistada:

“La inauguración el ferrocarril se proyectaba para las Fiestas Mayas de 1951, y cuando a fines de abril se vislumbraba el éxito de las tareas, un fuerte temporal de nieve impidió la enrielladura en término de los últimos tramos.”

“El 24 de mayo de 1951 se procedió a la inauguración provisional del ferrocarril, y al día siguiente se desató sobre Río Turbio un tremendo temporal de nieve; tal magnitud alcanzó la precipitación que debió evacuarse al ministro del ramo, José Constantino Barro, y demás visitantes, con tractores, topadoras, y pesados camiones guerreros.”¹³

La denominación dada al pasaje Lassalle por la Ordenanza Municipal antes citada-en la que asimismo se da nombre a otros dos pasajes del barrio-tiene su explicación en la condición de pioneros del trabajo en el ferrocarril de estos hombres:

“...la propuesta la hizo Rey Méndez, el que era gerente de la empresa, porque () al poquito tiempo de fallecer papá le pusieron el nombre; así como en el ferrocarril tiene el nombre el pasaje Nieva, y el pasaje Adolfo Wild, que eran compañeros de trabajo de mi papá...don Nieva era el jefe de ellos, eh, y don Wild creo que estaba en la parte de puerto y papá estaba en la parte de vagones, pero fue en la misma época que le pusieron los nombres de ellos al pasaje, a las () callecitas del barrio...”

La evolución posterior

El sector se incorporó a una estructura urbana en expansión. La gran transformación puede ubicarse en la década del noventa, cuando se dio en concesión la explotación carbonífera, como parte de la política privatizadora del Estado argentino, y se trasladó la punta de rieles del puerto de Río Gallegos a Punta Loyola. En ese momento se completó la integración del espacio a la ciudad, mediante el trazado y pavimentación de calles, y eliminación de la estructura edilicia subsistente de la antigua YCF, con excepción de algunos galpones, la mayoría en estado de abandono al escribirse este trabajo, el puerto, que continúa operando, las oficinas del mismo, que son ocupadas por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y las casas de durmientes.

Además de la “Mensura particular...” del año 1971, que se menciona más arriba, puede encontrarse en el Archivo Histórico Municipal el Título de Propiedad que, a nombre de YCF, extendiera como consecuencia de dicha mensura la Municipalidad de Río Gallegos. Forma parte de dicho Título un croquis del sector.

El concepto de patrimonio

¹³ Zóccola, ídem anterior.

En la hipótesis de este trabajo se afirma que las casas de durmientes configuran patrimonio histórico de la ciudad de Río Gallegos. Es necesario definir entonces el concepto de patrimonio, al que se conceptúa como “conjunto de bienes heredados del pasado”.¹⁴ En el caso particular de estas viviendas, se está en presencia de un “área patrimonial”, porque se trata de “...parte de una ciudad, con características arquitectónicas, espaciales y urbanísticas que atestiguan su desarrollo urbano, contribuyen a su identidad y la distinguen del resto de la ciudad”¹⁵. La idea de patrimonio histórico es un :

“concepto cuya noción y prácticas están en evolución permanente y pasan de tener un valor único de antigüedad a poseer un valor simbólico para la sociedad actual. Cambia de objeto aislado (el monumento) a objeto constitutivo de un conjunto territorial complejo (la ciudad o el paisaje).¹⁶ () El espacio protegido, en su calidad de patrimonio, nunca es simplemente histórico, es a la vez, fuente de identidad, de relaciones e historia”.¹⁷

Las casas de durmientes de YCF forman parte de la identidad de la ciudad de Río Gallegos, porque representan una etapa de su historia. Tienen un valor adicional: no se trata de un conjunto de edificios abandonados; todas ellas están habitadas, es decir, continúan formando parte activa de la evolución cotidiana de la ciudad. Buena parte del conjunto industrial que conformara el asentamiento de YCF se encuentra actualmente abandonado y en vías de desaparición, a excepción de unos pocos, entre los que se cuentan las casas de durmientes. Todo lo cual formó parte de un conjunto que puede ser considerado globalmente como “patrimonio industrial”, siendo este concepto definido por Valery Patin así:

“Las mutaciones económicas han conducido a abandonar o deslocalizar componentes enteros de la industria y por ende los baldíos han reemplazado a las fábricas. Gran cantidad de edificios () así como sitios mineros o textiles, han sido abandonados. Su valorización responde a una doble exigencia: salvaguardar el patrimonio y crear nuevas actividades que puedan remplazar, al menos parcialmente, a aquellas desaparecidas. En ciertos casos, han sido sustituidas por otras industrias y en otros, por el turismo.”¹⁸

¹⁴ Calsat, Henri-Jean: “Dictionnaire multilingue de l’aménagement de l’espace”, Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires de France, 1993, citado en “Sirchal. Glosario urbano”. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/accglos/htm> .

¹⁵ Sirchal. Glosario urbano. Id ant.

¹⁶ Robert, Yves: “Pour une conscience plus humaine du patrimoine urbain”, citado en “Sirchal. Glosario Urbano”. Id ant.

¹⁷ Augé, M., Id ant.

¹⁸ Patin, Valery: “Tourisme et patrimoine en France et en Europe”, “Les Etudes de la Documentation Française” 1997, citado en “Sirchal. Glosario Urbano” Id ant.

Otra definición vinculada al tema

ICOMOS(<http://www.international.icomos.org>) es una organización no gubernamental que agrupa a personas e instituciones que trabajan por la conservación de los monumentos, conjuntos y sitios de valor patrimonial. La sigla significa International Council of Monuments and Sites (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

Sus miembros son profesionales que se unen a fin de promover acciones que apoyen a la conservación del patrimonio y la identidad cultural.

Su creación, apoyada por la UNESCO, fue decidida en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, en 1964. Un año después tuvo lugar en Varsovia la Asamblea Constitutiva (21 y 22 de junio) y en Cracovia la primera Asamblea General. Posteriormente se realizaron Asambleas Generales en Oxford 1969, Budapest 1972, Rothenburgo 1975, Moscú 1978, Roma 1981, Rostock-Dresde 1984, Washington 1987, Lausana 1990, Colombo 1993, Sofía 1996, México 1999 y Madrid 2002.

Colabora estrechamente con la UNESCO y juega un papel fundamental en la Convención del Patrimonio Mundial. Sus autoridades y la Secretaría tienen su sede en París.¹⁹

El Estatuto del Comité Argentino del ICOMOS define como “conjunto de valor patrimonial” a

“todo grupo de construcciones aisladas o reunidas que, en razón de su arquitectura, su unidad, o su integración con el paisaje, tenga un valor especial desde el punto de vista histórico, arquitectónico, artístico, científico o etnológico.”²⁰

Estado del conjunto en febrero de 2006

La ficha que sigue se confeccionó en base al Instructivo para la realización de inventarios de patrimonio arquitectónico urbano y rural, provisto durante la realización del Seminario “La Arquitectura como memoria”, organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, su Dirección de Patrimonio Cultural, y Fundacruz, los días 29 y 30 de julio de 2004. Dicho Seminario fue dictado por la arquitecta Liliana Lolich,

¹⁹ Fuente: <http://www.icomos.org.ar>

²⁰ Estatuto del Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, fuente ídem anterior.

investigadora del CONICET, Magíster en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, y asesora de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina.

Denominación: Viviendas del ferrocarril, casas de durmientes, barrio de los durmientes de YCF, oficialmente forman parte del barrio “El Puerto”. La sede de su unión vecinal funciona en un edificio lindero al conjunto, edificio construido también con durmientes de quebracho.

Región: Patagonia.

Ubicación: Ciudad de Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz. Entre calles Pellegrini, Mendoza, Pasaje José Lassalle y Elcano. (Altura Pellegrini entre 800 y 900 – altura Mendoza entre 250 y 350).

Datos catastrales: Manzana 81 – Parcialmente manzana 80.

Superficie: Estimada, alrededor de 2100 metros cuadrados.

Declaratoria oficial de su carácter histórico: No tiene.

Autor: Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Constructor: Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Fecha de construcción: Entre 1951 y 1970.

Tipo de propiedad: Privada.

Propietario: Varios particulares.

Estilo: No determinado.

Descripción general de las casas de durmientes de quebracho

Se denomina “durmientes” a unos maderos que se colocan en forma transversal a una vía férrea, a intervalos regulares y distancias cercanas entre sí, sobre los que se apoyan y clavan los rieles. El objetivo del procedimiento es que dichos durmientes distribuyan de manera uniforme la carga del tren sobre el suelo y mantengan unidos los rieles sobre los que éste transita.

El conjunto consiste en 18 viviendas edificadas todas ellas en grupos de dos, unidas por su parte lateral. Están orientadas perpendicularmente a la calle Pellegrini, con sus frentes hacia Mendoza o Elcano. En el frente de algunas se han construido ampliaciones de mampostería, aunque el resto conserva, en mayor o menor grado, lo que puede

definirse como su aspecto original. El Museo del Tren, de la Asociación Amigos del Tren, que funciona en un local cercano al conjunto de viviendas, dispone de algunas fotografías que sirven para respaldar esta afirmación.

Las casas están construidas con durmientes de quebracho. Como estos tienen diferentes medidas, el resultado es una pared de superficie irregular, donde los mismos, trabados como ladrillos, resultan apilamientos ordenados de durmientes, ya que no existen columnas de refuerzo; la firmeza la otorgan la dureza del material, su importante anchura-entre 30 y 35 cm-y la trabazón general de todo el conjunto. Las juntas entre los durmientes fueron rellenas con arcilla, cubierta exteriormente con mezcla de cemento. Los techos son a dos aguas, con cabreadas de madera y recubiertos de chapa galvanizada, observándose algunas de hierro. En las cumbreras hay dos rieles de ferrocarril que recorren el edificio de extremo a extremo en el sentido longitudinal.

Otros sendos rieles refuerzan las cabreadas, dispuestos a lo largo a mitad de la caída. Estos techos no descansan en las paredes; tienen su apoyo principal en otros dos rieles dispuestos verticalmente en los frentes de las dos viviendas que conforman el conjunto.

Se ha accedido a uno de ellas, ubicada en el pasaje Lassalle 86(altura Pellegrini 873). Las habitaciones tienen las siguientes medidas: cocina,5,09 mts por 2,40 mts.; living 4,05 mts por 3,00 mts.; dormitorio 4,05 mts por 4,00 mts.; baño 1,60 mts por 2,26 mts. . Este es el sector construido en durmiente de quebracho. La vivienda tiene una habitación de 3,66 mts por 3,92 mts., edificada en madera machihembrada en el exterior y revestida interiormente con hardboard.

La altura individual de cada durmiente oscila entre 10 y 12 cm. Los largos son muy diversos. Las paredes interiores tienen una altura de entre 2m20cm y 2m30cm. Exteriormente, hasta los aleros, miden 10 a 20 cm más.

Los pisos de la vivienda observada están cubiertos con flexiplast y cerámica. Puede verse en puntos donde los mismos están rotos que aparece un piso más antiguo, de madera en listones de aproximadamente 5cm de ancho, montado sobre un contrapiso de hormigón.

Conclusión

De los elementos históricos considerados en el presente trabajo, puede concluirse que la hipótesis planteada tiene contrastación positiva: Las viviendas estudiadas tienen valor como expresión material del proceso de transformación que se produjo en Santa Cruz a consecuencia de la actividad extractiva minera. Queda establecida documentalmente su presencia anterior a 1970, a lo que debe agregarse el aporte de una de las fuentes orales utilizada, que configura evidencia de las formas en que se produjeron los movimientos de población relacionados con la instalación minera. En síntesis, las viviendas se construyeron en algún momento-o momentos- entre 1950-momento inicial de la misma, con la construcción del puerto- y 1971, cuando aparecen en la subdivisión efectuada por el Ingeniero Carlos Díaz Baehr, anteriormente citada.

En cuanto a los materiales utilizados, y sus características constructivas, le otorgan singularidad suficiente a efectos de establecer su valor. Se trata de un conjunto fuertemente diferenciado y original, y rescatar su valor patrimonial es un importante aporte a la construcción de la identidad local.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbería, Elsa Mabel: “Chile y Argentina. Una región autárquica en el sur” en “Revista Waxen”. Río Gallegos, Fondo Editorial de la UFPA, 1991.

- Bruniard, Enrique-Cornaglia, Ana-Cuadra, Dante-Furlano, Claudia-Muñoz, Lucía: “La población de Santa Cruz y los factores del desarrollo regional”. Río Gallegos, UNPA-UARG, 1998.
- Cáceres, Alicia, García, Alicia: “Memoria e identidad de las transformaciones sufridas en el paisaje de la actual área central de Río Gallegos por el auge y declinación de la actividad carbonífera” en “Transformaciones del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida; una contribución al estudio de la identidad local”. Río Gallegos, inédito, 2004.
- Cepparo de Grosso, María Eugenia: “En la periferia de Santa Cruz, la minería. Su relación con la distribución de la población” en “Revista Waxen, UFPA, Río Gallegos.
- Cuadra, Dante: “Evolución de la población urbana en Santa Cruz, período 1895/1991” en “III Jornadas de Historia Regional, Tomo I”. Río Gallegos, UFPA, 6, 7 y 8 de abril de 1994.
- Michel, Jean Bertrand: “La ciudad cotidiana” . Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981.
- Salvia, Agustín: “Crisis, ajuste estructural y autoexplotación forzada: estudio de caso: la cuenca de Río Turbio” en “La Patagonia privatizada”, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC, UBA, 1997.
- Sirchal. Glosario Urbano:
<http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/accglos/htm>
- Zóccola, Eleo Pablo: “Río Turbio-gesta del carbón argentino-1943-1973”. Buenos Aires, Yacimientos Carboníferos Fiscales, 1973.

FUENTES

- Astete, Hugo Gervasio: entrevista a María Josefa Albornoz Mendoza, en “Apuntes para una historia”. Río Gallegos, ponencia presentada en las V Jornadas de Historia Regional, 2002.
- Díaz Baehr, Carlos E. (Ing. Civil – Mat. Municipal N° 243) “Mensura particular con fraccionamiento de la manzana N° 81 – Propiedad de Yacimientos Carboníferos Fiscales”, inscripto en el Registro de Subdivisiones de la Municipalidad de Río Gallegos- Folio 10 – Tomo 4° - 1.10.1971. Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos.

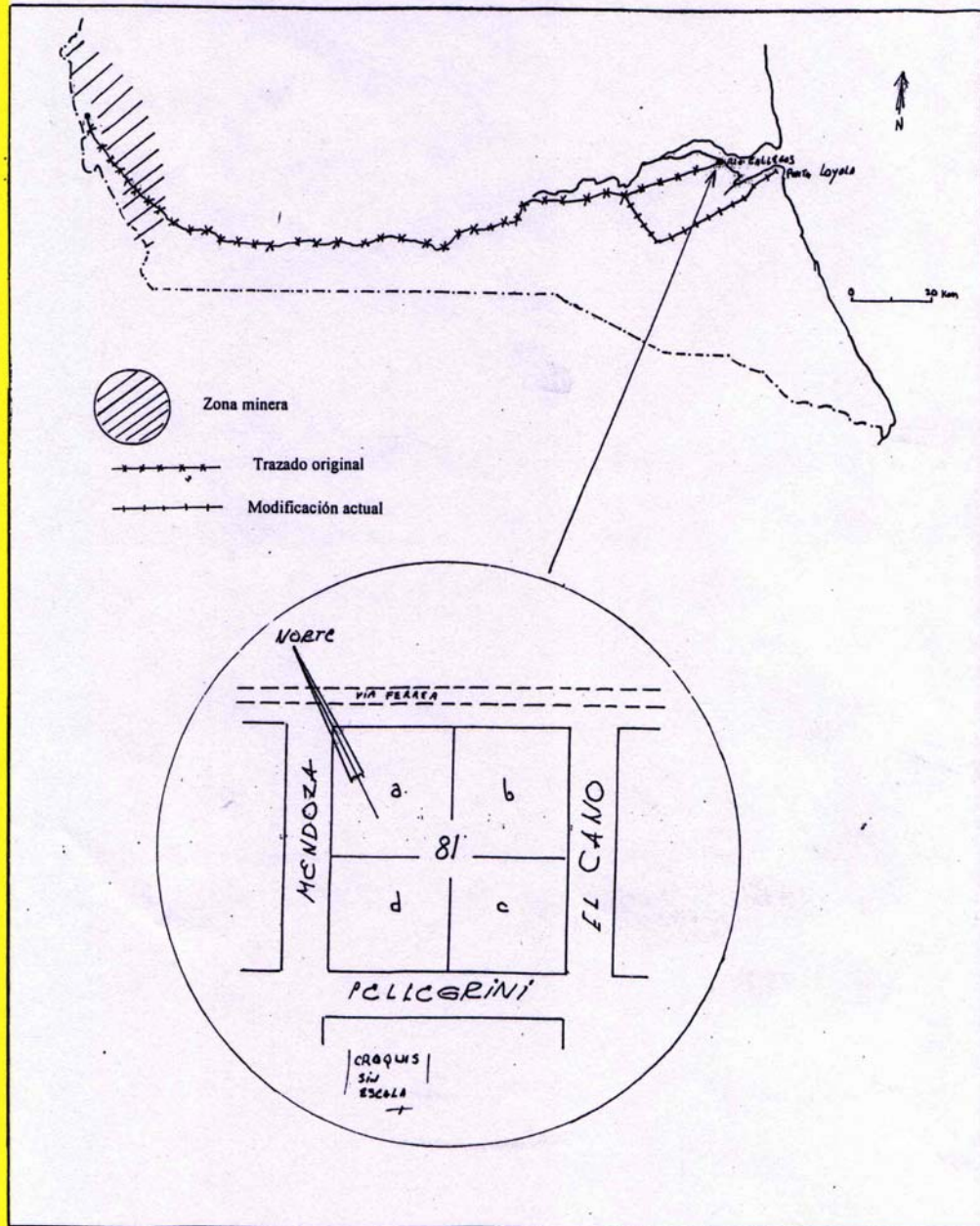
- Ordenanza Municipal 037. 15.09.1971. Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos.
- Entrevista a la señora Pini Lassalle, obtenida el 18 de octubre de 2004.
- www.icomos.org.ar

AGRADECIMIENTOS

- A mi esposa Patricia Frías, alumna del Profesorado en Geografía en la UNPA-UARG.
- Lic. Alicia Cáceres.
- Lic. Alicia García.
- Prof. Félix Juan Avilez.
- Dirección General de Bienestar Universitario de la UNPA.
- Sr. Edgardo Gallardo.
- Asociación Amigos del Tren.
- Srta. Andrea Paice.
- Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil de la UNPA-UARG.

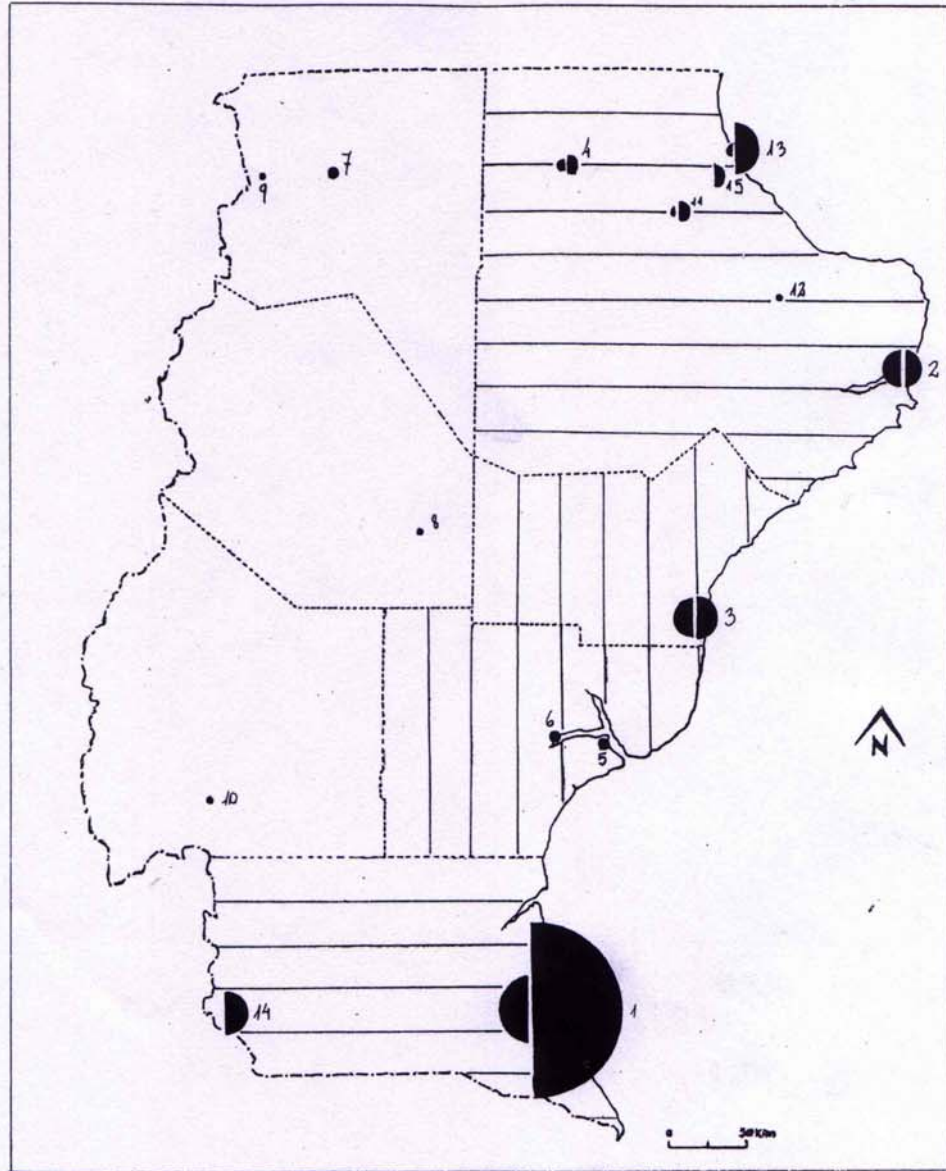
ANEXO CARTOGRÁFICO Y
FOTOGRAFICO

Mapa N° Uno: "El camino del carbón: el trazado original y actual de la vía férrea Río Turbio-Río Gallegos"



Fuentes: Cepparo de Grosso, María Eugenia: "En la periferia de Santa Cruz, la minería. Su relación con la distribución de la población." (Op. Cit.) Díaz Baehr, Carlos: Mensura particular con fraccionamiento de la manzana 81". Ya citado.

Mapa N° Dos: "La minería y el crecimiento poblacional en Santa Cruz: Una visión comparativa de los Censos de 1947 y 1960, y su relación con los Departamentos de mayor producción minera"



Localidades: 1: Río Gallegos/2: Puerto Deseado/3: Puerto San Julián/4: Las Heras/5: Puerto Santa Cruz/6: Comandante Luis Piedrabuena/7: Perito Moreno/8: Cañadón León (hoy Gobernador Gregores)/9: Los Antiguos/ 10: El Calafate/11: Pico Truncado/12: Jaramillo/13: Caleta Olivia/14: Río Turbio/15:Cañadón Seco.
 Fuentes: Cepparo de Grosso. Ya citada. Bruniard, Enrique, y otros. Ya citado.



Departamentos con alta producción minera.



Censo 1947.



Departamentos con escasa producción minera

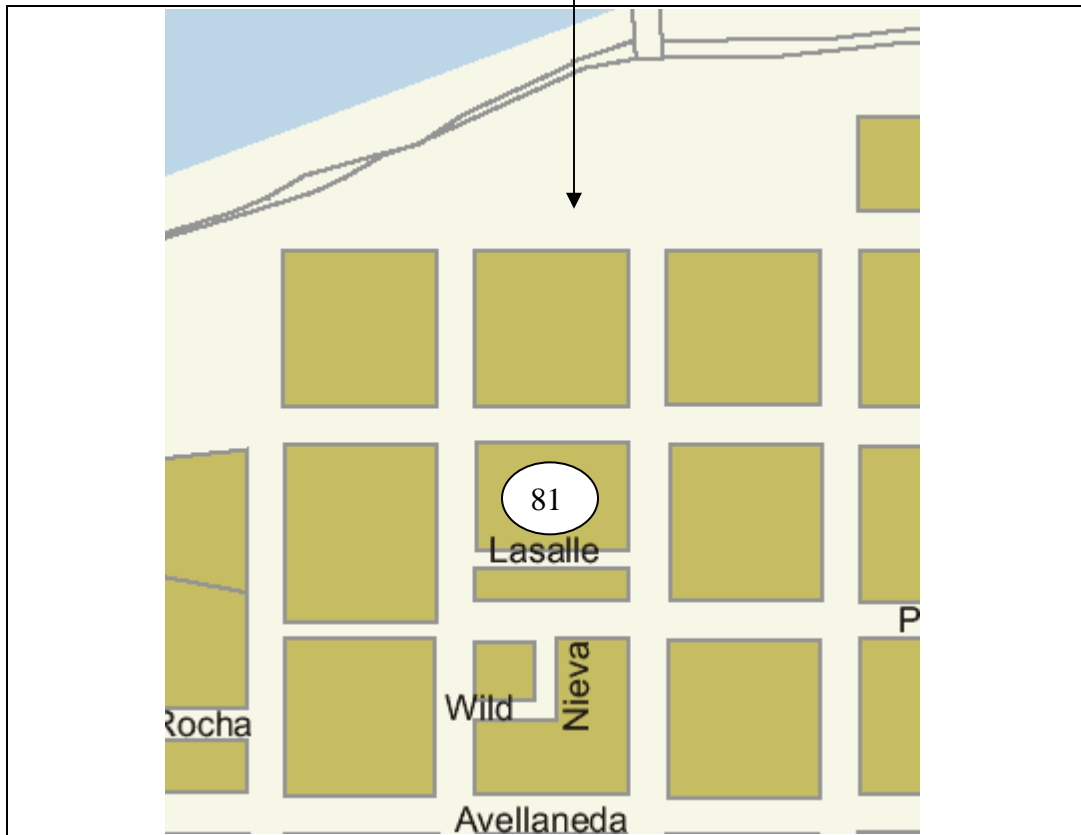


Censo 1960.



Departamentos sin producción minera.

(Un milímetro: Mil habitantes.)



En hoja anterior: Plano sin escala de la ciudad de Río Gallegos y área de ubicación de las viviendas de durmientes en la antigua zona de operaciones de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Fuente: www.riogallegos.gov.ar - sitio oficial de la Municipalidad de Río Gallegos –25 de agosto de 2006.

FOTOGRAFIAS TOMADAS EN JUNIO DE 2006



Una vista desde el Norte, sobre la calle Mendoza; lo que se ve es la esquina de Mendoza y Pellegrini.



Fotografía tomada desde el Norte; pueden verse en primer plano el acceso al pasaje José Lassalle, y más allá la esquina de Mendoza y Pellegrini.



La esquina de Mendoza y Pellegrini vista desde el Oeste.

